

**Ingeniero
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-393-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de julio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información.
- Se actualizó la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, por medio del filtrado de información para ser clasificada fácilmente.
- Se trabajó en la actualización de los mapas catastrales, con información de solicitudes mineras por departamento y licencias mineras por departamento.

b) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados, evaluando que cumplan con la información requerida según lo indicado en la ley de minería.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de programas de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, en la sección de Supervisión Minera, así como la resolución de consultas puntuales por medio de oficios.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de información realizadas a la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de distintas solicitudes y licencias mineras. Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.
- Se proporcionó información solicitada directamente por la Dirección General de Minería, para atender a citaciones realizadas a las autoridades, por el Congreso de la República.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

f) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y la realidad geológica, a través de conocimientos técnico-geológicos.
- Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, identificando y asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento.
- Se acompañó la inspección con la revisión en oficina del plan de trabajo y redacción de informe de inspección.

g) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la revisión técnica de programas de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el programa de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables.
- Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y redactando el informe de inspección.

h) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se apoyó en la realización de informes de inspección, por medio de la evaluación de los programas de trabajo presentados, contrastando la información del mismo con la evaluada durante las inspecciones. Por medio de esto, indicando si se cumplen con los requisitos mínimos que debe contener según la Ley de Minería, evaluando de forma técnica-geológica los aspectos que lo conforman.

i) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los programas de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se realizó la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, realizando un filtrado y ordenado de la información disponible y representando con adecuada simbología los mapas indicados para su adecuada visualización.

j) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por BELEN ESTRADA
GUZMÁN

Belen Estrada Guzman
DPI No. (3242779891601)



Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros
Dirección General de Minería

Firmado
digitalmente por
Kevin Dario
Guillermo Espina

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Firmado digitalmente
por Maricela
Rosaneth Vidal Ruíz
de Chocooj

Aprobado

Ing. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2025.08.04
14:48:24
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

BELEN , ESTRADA GUZMÁN

Nit Emisor: 89338936

BELEN ESTRADA GUZMAN

4 CALLE 10-74 BARRIO SAN VICENTE, zona 6, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

AE74D862-D98B-44D1-8D8D-FF242AF9B54F

Serie: AE74D862 Número de DTE: 3649782993

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2025 07:28:24

Fecha y hora de certificación: 16-jul-2025 07:28:24

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 02/07/2025 al 31/07/2025, según contrato número MEM-393-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
BELEN ESTRADA
GUZMÁN



Firmado digitalmente
por Maricela
Rosaneth Vidal Ruíz
de Chocooj

"Contribuyendo por el país que todos queremos"